

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

15 AGO 2006 151.556-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El festejo del Día de Niño a realizarse el 3 de septiembre del corriente año.

CONSIDERANDO: Que la Copa de Leche "Hacia un Futuro Mejor", realizara el día 03 de septiembre el festejo del día del niño.

Que dicho festejo contara con la asistencia de gran cantidad de gente, ya que el espectáculo a realizarse es de primer nivel, contara con la presencia de Tito y Pelusa, Barney y sus amigos, Mariachis Veracruz, Conjuntos chamameceros, un grupo folclórico, un conjunto de cumbia, payasos, 8 castillos inflables y chocolate hecho por los ex – combatientes de Malvinas, lo que hace necesario arbitrar los medios necesarios para un operativo y corte de tránsito.

Que si bien el festejo se llevara a cabo el día 03 de septiembre, es necesario que el corte de transito se realice a partir de las 23hs. Del día 02 de septiembre, pues se necesita tiempo para armar el escenario.

Por lo anteriormente expuesto el Concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que, a través de la Dirección de Tránsito, proceda a realizar un operativo de corte de tránsito los días sábado 02 de septiembre desde las 23hs hasta el domingo 03 de septiembre hasta las 20hs en la calle Martínez de Estrada, desde Sánchez de Loria hasta Tarragona..

Articulo 2º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que a través de la repartición que corresponda, proceda a destinar personal de la GUM para cubrir el evento mencionado en el art. 1º.

Articulo 3º: Comuníquese con sus considerándos.

Antesalas, 15 de agosto de 2006.-